

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre. (WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia; Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cedeñá, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño y La Sella.

A LOS AGRICULTORES

LA LIGA AGRARIA es el periódico que ha alcanzado más circulación y favor de las clases agrícolas, el que cuenta con mejor información, el más económico y el más enérgico defensor de la agricultura española.

PROVOCACIONES

En los momentos difíciles que atravesamos; cuando la zozobra invade todos los espíritus, cuando la situación política actual no ha puesto nada de su parte para despejar los horizontes económicos; cuando poseídos todos de verdadero estupor por las consecuencias fatales que para la patria puede traer la guerra que arde en Cuba; cuando altísimos intereses pueden verse comprometidos y romperse la unidad que debe coexistir entre fuerzas cuyos intereses son comunes para mantener algo muy superior a las cábalas y pasiones políticas; cuando el descontento cunde, y la amenaza existe, y el enemigo está en acecho, y ansioso el país de que el Gobierno ponga término a su sufrir, es bien extraño que un partido que presume ser la garantía de todo lo establecido, intente llevar al país a perturbaciones tan hondas como las que representan unas elecciones generales.

Batiéndose en retirada, y huyendo cuidadosamente el bulto, insiste en afirmar que el Sr. Gamazo es un abogado y el Sr. Navarro Reverter un hacendista.

Tableau. Después de esto, ¿cómo no han de caer bostes asombrando a los habitantes de la tierra?

Aunque juzgamos poco pertinente este discreto por la ofensa gravísima que se infiere en las comparaciones a personalidad ilustre, y a pesar de que no gustamos de hacer el juego a nadie, sólo para rectificar un punto de la discusión del colega volvemos a ella.

El que se refiere a que por aquellos tiempos (el año 1881) ya sonaba en la región valenciana el nombre de un ilustre ingeniero como esperanza de la patria.

[Por aquellos tiempos...] Ya lo creo que sonaría, y después también; y en este discurrir supone el colega que nosotros, desde las columnas de El Derecho, podríamos haberle elogiado como a tal esperanza.

Francamente; hemos leído por línea buscado en la colección de El Derecho la referencia del ilustre ingeniero que ya sonaba, según el colega, y no lo hemos hallado por ninguna parte. Sólo tropezamos con él en las Cortes, el año 90, en un discurso con discursos kilométricos en los que los tropos de pensamiento, como él diría, alternaban con pretensiones químicas de convencer al Congreso con demostraciones y cifras de observación que ni él mismo entendía.

Todo esto para decir inmediatamente que, en cambio, el año 81, no se conocía la existencia del Sr. Gamazo. Pero puede oírse esto ni tolerarse? Pues el año 1881, D. Germán Gamazo era conocido, más que como ilustre abogado, como hombre de administración, y tales habían sido sus demostraciones en este sentido, que en 1871, diez años antes, se le ofreció la Dirección de Propiedades, que no quiso aceptar, y el 75 formó parte de aquella Junta de notables que nos dio la Constitución actual de 1876.

¿Quién no recuerda la personalidad y altura que llegó a alcanzar por sus campañas de 1876, 77, 78, 79 y 80, formando en el Centro parlamentario en el que tanto hombre ilustre figuraba? ¿Y para qué continuar? Insiste el colega en que el Sr. Navarro Reverter ha levantado la bandera de la unión protectionista aragonesa y que con él se han ido catalanes, aragoneses y extremeños, etc. ¿A dónde han ido? ¿A Italia? Pues vayan con Dios y vuelvan triunfantes de su expedición, como aquellas otras de la historia.

Si se han ido, ellos volverán, si son de ley. ¿Vaya si volverán! ¿Pero qué dijo en Barcelona y qué programa exhibió para tanto festejarle? Pues debió decirles que sus grandiosos edificios industriales, sus suntuosos palacios, sus lujosos trancos y trenes, el sport con que viven, no lo poseerían si no fuese por el agricultor castellano, extremeño, aragones y andaluz a quien explotan.

Debí decirles que mientras en estas regiones productoras se consumen sus manufacturas, los catalanes establecen fábricas con productos extranjeros para aniquilar su producción. Les diría que no lo dijo que iba a prohibir la introducción de trigo extranjero.

¿Qué hubieran dicho de él si esto hubiera ofrecido, los capitalistas que han levantado suntuosas fábricas para arruinar las del interior aprovechando la baratura de la primera materia que ellos reciben como quien del extranjero? ¿Qué había de decir esto el ministro de las complacencias ante un auditorio compuesto de protectionistas contrabandistas? ¿Aspiraba La Producción a que la dijéramos esto? Pues ya está dicho.

¿Es esta la bandera que levantó en Cataluña? ¿Qué castellanos, aragoneses y extremeños han seguido tales?... En cuanto a lo de las iras populares levantadas en Navarra, Vizcaya, Andalucía etc. contra el Sr. Gamazo por sus planes rentísticos, que no le cuente su patrono a La Producción, y ya hablaríamos.

Sentimos ver a tan estimable colega en direcciones tan extraviadas y pecaminosas.

El rendimiento del impuesto sobre la renta está calculado de manera que produzca los 150 millones que producían las dos contribuciones anuladas, más cinco millones para preparar la reforma del impuesto territorial por medio de una nueva evaluación de la propiedad, y un millón para subvencionar a los Ayuntamientos que emprendan la revisión del catastro.

Los contribuyentes cuya renta anual no sea superior a 2.500 francos, están exentos del impuesto sobre la renta.

El tipo del impuesto está fijado en 5 por 100; pero todo contribuyente sujeto al impuesto queda exento de su pago por una fracción de francos 2.500.

La fracción comprendida entre 2.500 y 5.000 francos, no pagará más que 1 por 100.

La fracción comprendida entre 5.000 y 10.000 francos, no pagará más que 2 por 100.

La fracción comprendida entre 10.000 y 20.000 francos, no pagará más que 3 por 100.

La fracción comprendida entre 20.000 y 50.000 francos, no pagará más que 4 por 100.

El derecho pleno de 5 por 100 no se pagará más que por la fracción de renta superior a francos 50.000.

De suerte que un contribuyente que tenga 5.000 francos de renta, no pagará más que 12 por 100.

Un contribuyente que tenga 10.000 francos de renta, pagará 1,25 por 100.

Un contribuyente que tenga 20.000 de renta, un poco más de 2 por 100.

Un contribuyente que tenga 50.000 francos, 3,25 por 100.

Un contribuyente que tenga 100.000 francos, un poco más de 4 por 100, y así sucesivamente, sin que el interés llegue nunca al límite máximo de 5 por 100.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

que han sido bastante importantes, consistiendo en 18.859 sacos en junto, y con destino a la Península se remitieron 1.863. En cuanto a precios, aun cuando su actitud sea más resuelta, los tenedores aceptarían por partidas 13 1/2 a 14 reales por las harinas de piedra y 14 1/2 a 16 por las austro-húngaras.

Aunque resistiéndose a mejorar, los precios del trigo en Castilla se mantienen firmes al límite de 34 1/2 reales las 94 libras para las compras al detall, haciéndose con animación.

En partidas no se activa la demanda, pero tampoco falta en absoluto, habiéndose vendido a 35 reales las 1.000 fanegas consignadas anteriormente y 800 más que se hicieron después.

La oferta está algo retraída, fijándose en 35 1/2 millones de pesetas.

Esta cifra alcanza la circulación fiduciaria. A estos aumentos nos lleva este Gobierno, sin reparar en peligros, sin ver que el país agoniza y sin sentir ni percibir los rumores del próximo estallido.

A nuestro juicio la cantidad de billetes en circulación es mucho mayor que la que se consigna en los balances; pero como todo tiene fin en este mundo, también llegará el día de saberse la verdad, y entonces, aunque sin remedio que oponer al mal, nos asustaremos todos. Este año han estado muy modestos los señores del Banco; no han repartido más que 19 duros por acción... una friolera, pero que denuncia la escandalosa explotación del mercado, del crédito y del trabajo.

De seguro que éstos que así manglean y cobran tranquilamente sus rentas, no se preocupan ni poco ni mucho del pobre labrador que ve agostados sus campos por la sequía.

Aunque adelanta poco el negocio de harinas y ni los precios mejoran apenas, ni la producción adquiere decisiva importancia, el aspecto general del artículo es algo mejor que las semanas anteriores, aun cuando la cifra de las transacciones efectuadas no sobrepasa de las registradas últimamente.

Se va conociendo que los mercados consumidores comienzan a dar alguna animación a las demandas, y éstas irán siendo más activas de aquí en adelante, a medida que el tiempo avance y aumenten las necesidades en aquellas regiones medianamente productoras.

Nos dice persona respetable de Velez-Málaga, que nos merece entero crédito, que la situación de las provincias andaluzas es dolorosa, desesperante.

La anterior cosecha de cereales, que fué malísima, ha creado una situación muy difícil para el labrador, aumentada por las escasas ventas para las costas, y si algo sale, a precios tan ruinosos, que no compensan ni con mucho los gastos del cultivo.

Si un remedio eficaz, enérgico, protector, no llega a estas provincias en los meses que quedan para Mayo, los cultivos se abandonarán, y cuando el Gobierno intente cobrar los tributos se encontrará con las puertas cerradas en todas partes, porque tendrán que abandonar los pueblos.

En la hermosa provincia de Granada, esta situación es horrible, y sólo se sostiene por la esperanza de ver lucir mejores días y con la cohorte de empleados que el ministro de Hacienda ha enviado allí para hacer que hace y entretiene al país con el ensayo de carteras evaluatorias a cambio de unos cuantos millones que cuesta al Tesoro público.

Urge el remedio, y el remedio allí es mucha protección, pocos tributos y atrancamiento de sus puertos.

En los mercados de nuestras frutas frescas y hortalizas en Londres, la demanda se sostiene algo floja, motivado tanto por el exceso en sus arribos cuanto el aspecto no muy favorable que muchos de ellos presentan.

El total de productos valencianos que con destino a estos mercados se embarcó la pasada semana ha sido: Para Londres: 35.600 cajas naranjas y 6.278 cajas cebollas. Para Liverpool: 23.794 cajas naranjas y 6.179 cajas cebollas. Para Manchester: 8.588 cajas naranjas y 5.146 cajas cebollas.

Las cotizaciones actuales en la plaza de Londres son como sigue: Naranjas de Denia, de 8 1/2 a 12; las de Valencia, de 7 a 13; las de Malta, de 14 a 18 1/2; las agrías de Siracusa, de 5 1/4 a 6 1/2, y las de Palermo y Messina, de 4 a 7 1/4. Cebollas de Valencia, de 2 1/2 a 4.

Alguna más esperanza puede fundarse en las noticias del exterior, que aun cuando no señalan alza en los precios, determinan una situación tal, que cualquier incidente pudiera impulsarlos. Los Estados Unidos, aun contando con las exageraciones de Brad-Street, están exportando con tal actividad, que no podrán menos de reducir en breve sus embarques por ir disminuyendo rápidamente sus existencias. De la Australia, cuya cosecha se está terminando de trillar, no vendrá este año nada a Europa, pues, por el contrario, en vista del mal resultado de la recolección, han hecho venir de San Francisco, 200.000 toneladas de trigo, para consumo del continente austral. Tampoco en la India hay mucho que exportar, y Rusia, cuyas cosechas han sido buenas hace años, tendrá muchos pedidos a que atender.

En semejantes condiciones, repetimos, cualquier incidente, ya atmosférico, ya político, en Europa podría determinar un alza rápida en los abatedos precios de este cereal. Nada se hace en nuestra plaza: las noticias últimas son más favorables para las harinas en Cuba, y los embar-

que han sido bastante importantes, consistiendo en 18.859 sacos en junto, y con destino a la Península se remitieron 1.863. En cuanto a precios, aun cuando su actitud sea más resuelta, los tenedores aceptarían por partidas 13 1/2 a 14 reales por las harinas de piedra y 14 1/2 a 16 por las austro-húngaras.

Aunque resistiéndose a mejorar, los precios del trigo en Castilla se mantienen firmes al límite de 34 1/2 reales las 94 libras para las compras al detall, haciéndose con animación.

En partidas no se activa la demanda, pero tampoco falta en absoluto, habiéndose vendido a 35 reales las 1.000 fanegas consignadas anteriormente y 800 más que se hicieron después.

La oferta está algo retraída, fijándose en 35 1/2 millones de pesetas.

Esta cifra alcanza la circulación fiduciaria. A estos aumentos nos lleva este Gobierno, sin reparar en peligros, sin ver que el país agoniza y sin sentir ni percibir los rumores del próximo estallido.

A nuestro juicio la cantidad de billetes en circulación es mucho mayor que la que se consigna en los balances; pero como todo tiene fin en este mundo, también llegará el día de saberse la verdad, y entonces, aunque sin remedio que oponer al mal, nos asustaremos todos. Este año han estado muy modestos los señores del Banco; no han repartido más que 19 duros por acción... una friolera, pero que denuncia la escandalosa explotación del mercado, del crédito y del trabajo.

De seguro que éstos que así manglean y cobran tranquilamente sus rentas, no se preocupan ni poco ni mucho del pobre labrador que ve agostados sus campos por la sequía.

Aunque adelanta poco el negocio de harinas y ni los precios mejoran apenas, ni la producción adquiere decisiva importancia, el aspecto general del artículo es algo mejor que las semanas anteriores, aun cuando la cifra de las transacciones efectuadas no sobrepasa de las registradas últimamente.

Se va conociendo que los mercados consumidores comienzan a dar alguna animación a las demandas, y éstas irán siendo más activas de aquí en adelante, a medida que el tiempo avance y aumenten las necesidades en aquellas regiones medianamente productoras.

Nos dice persona respetable de Velez-Málaga, que nos merece entero crédito, que la situación de las provincias andaluzas es dolorosa, desesperante.

La anterior cosecha de cereales, que fué malísima, ha creado una situación muy difícil para el labrador, aumentada por las escasas ventas para las costas, y si algo sale, a precios tan ruinosos, que no compensan ni con mucho los gastos del cultivo.

Si un remedio eficaz, enérgico, protector, no llega a estas provincias en los meses que quedan para Mayo, los cultivos se abandonarán, y cuando el Gobierno intente cobrar los tributos se encontrará con las puertas cerradas en todas partes, porque tendrán que abandonar los pueblos.

En la hermosa provincia de Granada, esta situación es horrible, y sólo se sostiene por la esperanza de ver lucir mejores días y con la cohorte de empleados que el ministro de Hacienda ha enviado allí para hacer que hace y entretiene al país con el ensayo de carteras evaluatorias a cambio de unos cuantos millones que cuesta al Tesoro público.

Urge el remedio, y el remedio allí es mucha protección, pocos tributos y atrancamiento de sus puertos.

En los mercados de nuestras frutas frescas y hortalizas en Londres, la demanda se sostiene algo floja, motivado tanto por el exceso en sus arribos cuanto el aspecto no muy favorable que muchos de ellos presentan.

El total de productos valencianos que con destino a estos mercados se embarcó la pasada semana ha sido: Para Londres: 35.600 cajas naranjas y 6.278 cajas cebollas. Para Liverpool: 23.794 cajas naranjas y 6.179 cajas cebollas. Para Manchester: 8.588 cajas naranjas y 5.146 cajas cebollas.

Las cotizaciones actuales en la plaza de Londres son como sigue: Naranjas de Denia, de 8 1/2 a 12; las de Valencia, de 7 a 13; las de Malta, de 14 a 18 1/2; las agrías de Siracusa, de 5 1/4 a 6 1/2, y las de Palermo y Messina, de 4 a 7 1/4. Cebollas de Valencia, de 2 1/2 a 4.

Alguna más esperanza puede fundarse en las noticias del exterior, que aun cuando no señalan alza en los precios, determinan una situación tal, que cualquier incidente pudiera impulsarlos. Los Estados Unidos, aun contando con las exageraciones de Brad-Street, están exportando con tal actividad, que no podrán menos de reducir en breve sus embarques por ir disminuyendo rápidamente sus existencias. De la Australia, cuya cosecha se está terminando de trillar, no vendrá este año nada a Europa, pues, por el contrario, en vista del mal resultado de la recolección, han hecho venir de San Francisco, 200.000 toneladas de trigo, para consumo del continente austral. Tampoco en la India hay mucho que exportar, y Rusia, cuyas cosechas han sido buenas hace años, tendrá muchos pedidos a que atender.

En semejantes condiciones, repetimos, cualquier incidente, ya atmosférico, ya político, en Europa podría determinar un alza rápida en los abatedos precios de este cereal. Nada se hace en nuestra plaza: las noticias últimas son más favorables para las harinas en Cuba, y los embar-

Permítame usted hoy indicarle una mezcla que podrá quizás librarle de esos insectos, y que ha de prepararse de la manera siguiente: «En un cazo de hierro se hacen hervir 5 ó 10 litros de agua, a la que se añadiran 60 gramos de jabón blanco por litro; durante la ebullición se adiciona naphol B bruto, a razón de 20 gramos por litro, y se continúa la ebullición durante algunos instantes, de manera que el naphol B, añadido en pequeñas porciones, quede enteramente disuelto.»

Déjelo enfriar y añada al líquido un volumen gual de agua.

Con esta mezcla que moja bien las hojas, se pulverizan los naranjos invadidos. Creo que puede prestarle grandes servicios y le estaré a usted agradecido si la ensaya en algunos árboles y me da cuenta del resultado de sus experimentos.

De usted con la mayor consideración afectuosa s. s. q. b. s. m.—L. Magín, Doctor en Ciencias, profesor del Liceo «Luis el Grande.»

Como juzgamos de interés capitalísimo esta cuestión, la recomendamos al estudio y consideración de nuestros lectores por si estiman pertinente practicar los ensayos a que se contrae la precedente carta, rogando a todos que sus resultados los pongan en conocimiento del Sr. Mercader Belloch directamente a Gracia (Barcelona) ó bien por conducto de la administración de este periódico.

La Junta general extraordinaria de accionistas, reunida el 5 de Febrero en su domicilio social, Zorrilla, 4 duplicado, piso primero, adoptó, entre otras, las resoluciones siguientes:

1.ª Aprobación de los actos realizados por su Consejo de Administración, con motivo de la ejecución del Convenio, espresamente en lo relativo al pago de los acreedores.

2.ª Distribución de un dividendo de 1,87 por 100 y 1,77 respectivamente, a los accionistas y obligacionistas, por los beneficios obtenidos en el segundo semestre de 1894, que ascienden a pesetas 22.338,23.

3.ª Renovación del Consejo de Administración, incluyendo dos Administradores designados por los obligacionistas.

Por virtud de este último acuerdo, cesan en sus cargos Administradores los Sres. Felip y Godina y D. Wenceslao Martínez, pertenecientes ambos al grupo de D. Ibo Bosch.

Las vacantes de éstos dicese que serán ocupadas por dos personajes políticos.

Las noticias de Cuba sobre la cosecha del tabaco son poco satisfactorias. Las correrías de las partidas insurrectas por Occidente han matado en flor todas las esperanzas de una buena cosecha, aunque la influencia atmosférica favorece en absoluto a la delicada planta. Sabido es que una vega de tabaco no se rala con igual facilidad que un cañaveral, porque con la primera no hay el recurso del incendio, pero queda el de hacerlo con las casas de tabaco, y como que si no hay curaderos de nada vale que la tierra produzca buena hoja y según noticias ya han empezado las huertas de Moco a incendiar casas de tabaco por la Vuelta de Abajo, de ahí que es de suponer que sería preciso dejar que el tabaco se pudra en las vega.

Aun en el supuesto de que estas correrías y estos incendios tuviesen pronto término, que todo hace esperar que así sea, como la importancia de las guerras sociales y la precariedad de la guerra aumenta, la situación económica y financiera de Cuba se empeorará y no sería extraño que se confirmaran los temores trágicos del curso forzoso y del billete de guerra.

El Banco Filipino va a sufrir importante mejora con el siguiente decreto.

La mejora afecta a la prórroga del privilegio de emisión de que goza por 25 años.

Para esto se le exige el aumento de capital, hasta la cantidad de 3.000.000 de pesos, a medida que las necesidades comerciales y el desarrollo de sus operaciones lo exijan, sin que en ningún caso pueda aplicar al aumento de capital su fondo de reserva voluntario.

Se le facilita para crear una sucursal en Ilo-Ilo, debiendo funcionar antes de un año, y cuanto a las demás sucursales que solicita establecer, se le autoriza para hacerlo cuando cuente con 2.000.000 de pesos de capital.

El Banco podrá emitir billetes por el triple del capital efectivo que tenga aportado, con sujeción al art. 180 del Código de Comercio, ó sea siempre que conserve en sus Cajas en existencias metálicas la cuarta parte cuando menos, del importe de los depósitos, cuentas corrientes a metalico y billetes en circulación. Los billetes que podrá emitir serán de 5, 10, 25, 50, 100 y 200 pesos.

Se rectifican las facultades que hoy tiene el Banco Español Filipino, autorizándole a hacer cuantas operaciones procedan dentro de las mismas, quedando también facultado para prestar sobre fincas y emitir cédulas hipotecarias, pero sin el carácter de exclusiva, ni en estas ni en aquellas operaciones.

Se reformarán los actuales estatutos del Banco, con sujeción: primero, a las disposiciones consignadas en los artículos precedentes; segundo, a las del Real decreto de 16 de Agosto de 1878, excepto sus artículos 21 y 22, en todo lo que no se modifique por la presente disposición; y tercero, a cuanto existen en las actuales necesidades y prácticas mercantiles de Filipinas, para que el comercio disfrute de la mayor expansión compatible con la seguridad de las operaciones.

Medida es esta que ya reclamaban las necesidades de la vida mercantil y comercial de Filipinas, y por la que merece aplausos el señor Castellano.

En dicho decreto quedan previstas todas las contingencias y se atiende con gran tino a los intereses del comercio, a los del público en general y a los del Tesoro, obteniendo para el mismo todas aquellas ventajas que, sin perturbar la vida del Banco, sirven de compensación a las que este establecimiento obtiene por virtud del privilegio que se le concede.

Las restricciones que el decreto impone a la libertad del privilegio, son una garantía de que el Banco no ha de luchar con obstáculos muy frecuentes en los Bancos privilegiados; así, las que al Estado se refieren, por lo que toca al auxilio que dicho establecimiento ha de prestarle, inducen a creer que no surgirán complicaciones graves por este lado, toda vez que no cabe el abuso en las facultades que el Gobierno se reserva.

Nos parece acertado el método establecido para la reorganización del Banco.

Dice La Correspondencia de Puerto Rico, «Sabemos por buen conducto que por las gestiones de nuestro amigo el licenciado D. Enrique González, se consiguió la Real orden disponiendo: se admitan en fianzas oficiales las cédulas hipotecarias del Banco Territorial y que se hayan reducido los derechos de timbre del mismo, lo que ha de agradecerse mucho al referido paisano.»

El presente nuestro lo juzgamos hasta como un agravio para nuestro querido amigo D. Enrique González.

Porque ¿quién ha podido dudar un momento de que el Sr. González, hijo de Puerto Rico y hermano político del ministro, había de regatear a su isla querida un beneficio, una mejora que pidiese una institución ó cualquier organismo que a la letra á intereses generales?

La oficialidad de la noticia habrá molestado al Sr. González, porque hay cosas que se caen de su peso y el Sr. González tiene bien demostrado por su país celo, cariño y entusiasmo.

Nosotros, cumpliendo nuestros deberes de representantes del Banco, hemos puesto también nuestro grano de arena para alcanzar el beneficio a que se contrae el oficioso suelto en cuestión para demostración de una cosa, que nadie ha discutido, ni ha podido poner en duda un sólo momento, dada la ventajosa posición del Sr. González y su amor a Puerto Rico.

En el ejercicio de 1895-96, debe pagar la caña en Puerto Rico, a 5 por 100, 47,262 pesos fuertes. Como se calcula la producción de azúcar en 50.000 toneladas, resultará que cada quintal común de azúcar pagará 4 centavos, excluyendo las mieles.

Al café corresponden 101,142 pesos fuertes. Se han exportado, por término medio, 440.000 quintales comunes, y calculándose la producción en 500.000, cada quintal de café pagará 38 centavos.

Los pastos, montes y malezas de Puerto Rico, pagarán 77,836 pesos fuertes. El tabaco y los frutos menores, 33.442. La riqueza urbana 83.399.

La riqueza urbana la componen 3.000 casas de mampostería, 1.300 de mampostería y madera, 30.000 de madera y 11.400 de yagua y paja. Excepción de estas últimas, cada casa viene a pagar 2,50 pesos fuertes. San Juan pagará por este concepto 25.253; Mayagüez, 1.948; Ponce, 10.285.

La riqueza pecuaria es de 34.389 pesos fuertes. Toda la contribución territorial de la isla, suma 467.924, cantidad imponible en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Item and Pesos. Items include Caña, Café, Tabacos y frutos menores, Pastos y montes, Urbana, Pecuaria, and Total.

La Junta general extraordinaria de accionistas, reunida el 5 de Febrero en su domicilio social, Zorrilla, 4 duplicado, piso primero, adoptó, entre otras, las resoluciones siguientes:

1.ª Aprobación de los actos realizados por su Consejo de Administración, con motivo de la ejecución del Convenio, espresamente en lo relativo al pago de los acreedores.

2.ª Distribución de un dividendo de 1,87 por 100 y 1,77 respectivamente, a los accionistas y obligacionistas, por los beneficios obtenidos en el segundo semestre de 1894, que ascienden a pesetas 22.338,23.

3.ª Renovación del Consejo de Administración, incluyendo dos Administradores designados por los obligacionistas.

Por virtud de este último acuerdo, cesan en sus cargos Administradores los Sres. Felip y Godina y D. Wenceslao Martínez, pertenecientes ambos al grupo de D. Ibo Bosch.

Las vacantes de éstos dicese que serán ocupadas por dos personajes políticos.

Las noticias de Cuba sobre la cosecha del tabaco son poco satisfactorias. Las correrías de las partidas insurrectas por Occidente han matado en flor todas las esperanzas de una buena cosecha, aunque la influencia atmosférica favorece en absoluto a la delicada planta.

Sabido es que una vega de tabaco no se rala con igual facilidad que un cañaveral, porque con la primera no hay el recurso del incendio, pero queda el de hacerlo con las casas de tabaco, y como que si no hay curaderos de nada vale que la tierra produzca buena hoja y según noticias ya han empezado las huertas de Moco a incendiar casas de tabaco por la Vuelta de Abajo, de ahí que es de suponer que sería preciso dejar que el tabaco se pudra en las vega.

Aun en el supuesto de que estas correrías y estos incendios tuviesen pronto término, que todo hace esperar que así sea, como la importancia de las guerras sociales y la precariedad de la guerra aumenta, la situación económica y financiera de Cuba se empeorará y no sería extraño que se confirmaran los temores trágicos del curso forzoso y del billete de guerra.

El Banco Filipino va a sufrir importante mejora con el siguiente decreto.

La mejora afecta a la prórroga del privilegio de emisión de que goza por 25 años.

Para esto se le exige el aumento de capital, hasta la cantidad de 3.000.000 de pesos, a medida que las necesidades comerciales y el desarrollo de sus operaciones lo exijan, sin que en ningún caso pueda aplicar al aumento de capital su fondo de reserva voluntario.

Se le facilita para crear una sucursal en Ilo-Ilo, debiendo funcionar antes de un año, y cuanto a las demás sucursales que solicita establecer, se le autoriza para hacerlo cuando cuente con 2.000.000 de pesos de capital.

El Banco podrá emitir billetes por el triple del capital efectivo que tenga aportado, con sujeción al art. 180 del Código de Comercio, ó sea siempre que conserve en sus Cajas en existencias metálicas la cuarta parte cuando menos, del importe de los depósitos, cuentas corrientes a metalico y billetes en circulación. Los billetes que podrá emitir serán de 5, 10, 25, 50, 100 y 200 pesos.

Se rectifican las facultades que hoy tiene el Banco Español Filipino, autorizándole a hacer cuantas operaciones procedan dentro de las mismas, quedando también facultado para prestar sobre fincas y emitir cédulas hipotecarias, pero sin el carácter de exclusiva, ni en estas ni en aquellas operaciones.

Se reformarán los actuales estatutos del Banco, con sujeción: primero, a las disposiciones consignadas en los artículos precedentes; segundo, a las del Real decreto de 16 de Agosto de 1878, excepto sus artículos 21 y 22, en todo lo que no se modifique por la presente disposición; y tercero, a cuanto existen en las actuales necesidades y prácticas mercantiles de Filipinas, para que el comercio disfrute de la mayor expansión compatible con la seguridad de las operaciones.

Medida es esta que ya reclamaban las necesidades de la vida mercantil y comercial de Filipinas, y por la que merece aplausos el señor Castellano.

En dicho decreto quedan previstas todas las contingencias y se atiende con gran tino a los intereses del comercio, a los del público en general y a los del Tesoro, obteniendo para el mismo todas aquellas ventajas que, sin perturbar la vida del Banco, sirven de compensación a las que este establecimiento obtiene por virtud del privilegio que se le concede.

Las restricciones que el decreto impone a la libertad del privilegio, son una garantía de que el Banco no ha de luchar con obstáculos muy frecuentes en los Bancos privilegiados; así, las que al Estado se refieren, por lo que toca al auxilio que dicho establecimiento ha de prestarle, inducen a creer que no

Valladolid. Ninguna variación han experimentado los precios del trigo que siguen de 35 3/4 a 36 reales las 94 libras...

Villalón. Han entrado 1.000 fanegas de trigo, pagándose a 34 1/2 reales las 94 libras con tendencia sostenida...

Huesca. Es por demás triste la situación de los agricultores de toda esta comarca que, sobre llevar ya nueve años sin cosecha de cereales...

Ubeda. De aceite hay buena cosecha y excelente calidad, siendo su precio estación de Baeza de 29 a 30 reales arroba...

Medina del Campo. Las entradas en esta plaza, fueron de 2.000 fanegas de trigo, que se pagaron de 35 3/4 a 36 reales fanega...

Fitero. Sembrados adelantados pero resintiéndose mucho de la perlas sequía. Cosecha de oliva regular y clase de aceite superiores...

Coruña. Regular animación en el mercado, tendencia al alza en el trigo y maíz, y a la baja la cebada y el centeno...

Zaragoza. Revista de los precios que rigieron en la semana. Trigos.—Catalán, 18,04 a 19,50 pesetas hectolitro...

Palencia. Las operaciones en trigo vienen siendo muy activas para Santander, Bilbao y Asturias; a Barcelona también se han mandado importantes partidas...

Palma del Bto. Ha terminado la recolección de aceituna, y el resultado de la elaboración de aceites sigue siendo pésimo en cuanto a la calidad y cantidad...

Yecela. Los agricultores esperan con ansia las lluvias, pues el secano pierde ya mucho por falta de humedad. Trigo, 10,25 pesetas fanega...

Villada. Sembrados buenos, con algo de insecto que hasta la fecha no es de gran cuidado. Este es gran punto productor de lentejas...

Dumiel. Sembrados bueno, pero con falta de humedad. Trigo, 8 pesetas fanega; candeal, 8,50; gajar, 7,50; cebada, 4,50...

arrebatados de las manos del comercio, con un frenesí, con una precipitación nunca vista, ni aun en los años de más carestía y necesidad para Francia.

La Almunia. Hace mucha falta la lluvia, pues los sembrados del monte se resienten. Se principió la molienda de aceite dando buena cantidad y calidad.

Huesca. Es por demás triste la situación de los agricultores de toda esta comarca que, sobre llevar ya nueve años sin cosecha de cereales...

Ubeda. De aceite hay buena cosecha y excelente calidad, siendo su precio estación de Baeza de 29 a 30 reales arroba...

Medina del Campo. Las entradas en esta plaza, fueron de 2.000 fanegas de trigo, que se pagaron de 35 3/4 a 36 reales fanega...

Fitero. Sembrados adelantados pero resintiéndose mucho de la perlas sequía. Cosecha de oliva regular y clase de aceite superiores...

Coruña. Regular animación en el mercado, tendencia al alza en el trigo y maíz, y a la baja la cebada y el centeno...

Zaragoza. Revista de los precios que rigieron en la semana. Trigos.—Catalán, 18,04 a 19,50 pesetas hectolitro...

Palencia. Las operaciones en trigo vienen siendo muy activas para Santander, Bilbao y Asturias; a Barcelona también se han mandado importantes partidas...

Palma del Bto. Ha terminado la recolección de aceituna, y el resultado de la elaboración de aceites sigue siendo pésimo en cuanto a la calidad y cantidad...

Yecela. Los agricultores esperan con ansia las lluvias, pues el secano pierde ya mucho por falta de humedad. Trigo, 10,25 pesetas fanega...

Villada. Sembrados buenos, con algo de insecto que hasta la fecha no es de gran cuidado. Este es gran punto productor de lentejas...

Dumiel. Sembrados bueno, pero con falta de humedad. Trigo, 8 pesetas fanega; candeal, 8,50; gajar, 7,50; cebada, 4,50...

El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

París. El tiempo es de lo más agradable que puede darse. A pesar de la firmeza en las harinas que señalan los mercados de América, en nuestro comercio la actividad es pequeña.

El general habla. Y habla gordo, y como un libro, no sabemos si malo ó bueno. Martínez Campos lo sabrá. Pero al juzgar exactas las referencias de El Imparcial de ayer, el antecesor no sale bien librado de los juicios del sucesor.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general habla. Y habla gordo, y como un libro, no sabemos si malo ó bueno. Martínez Campos lo sabrá. Pero al juzgar exactas las referencias de El Imparcial de ayer, el antecesor no sale bien librado de los juicios del sucesor.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

Las columnas, hasta el punto de que Antonio Maceo no puede salir de la provincia de Pinar del Río y no ha logrado unirse a Máximo Gómez, como era su propósito.

El general habla. Y habla gordo, y como un libro, no sabemos si malo ó bueno. Martínez Campos lo sabrá. Pero al juzgar exactas las referencias de El Imparcial de ayer, el antecesor no sale bien librado de los juicios del sucesor.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

El general acepta. Por lo visto se le ha hecho comprender al general Martínez Campos que el no aceptar el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, podría interpretarse como una manifestación suya de hostilidad hacia el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

MERCADO DE CARNES

Madrid. Vaca. Día 4 de 1,25 a 1,39 arroba. Id. 5. Id. 6 de 1,24 a 1,39 ídem. Id. 7 de 1,24 a 1,39 ídem. Id. 8 de 1,24 a 1,39 ídem. Id. 9 de 1,26 a 1,39 ídem. Id. 10 de 1,26 a 1,39 ídem. Id. 11 de 1,26 a 1,39 ídem. Id. 12 de 1,24 a 1,39 ídem.

SEMANA POLITICA

Bien festejada ha sido la que termina mañana. La atmósfera y la tierra se pusieron de acuerdo durante sus penosas horas para producir espanto con sus explosiones.

EXTRANJEROS

Las operaciones de compra no han recobrado aún la animación que hacían prever los principios de esta campaña, y hasta poco antes de las fiestas de fin de año, desde entonces una calma relativa viene dominando en todos los mercados franceses para nuestros vinos, y si bien es verdad que tanto en París como en Burdeos y Cete se vende para las necesidades del momento y se ha despertado cierto afán esta última semana por conocer las calidades existentes en las plazas, distan, sin embargo, mucho de presentar los mercados aquel desusado y excepcional movimiento que hacía que nuestros vinos fueran

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

IMPRESA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE LEONARDO MIÑON PERU, 17, VALLADOLID.—ESPOZ Y MIÑA 6, MADRID Fábrica de libros rayados y sobres, resmillería, talla de grabados, objetos de escritorio, dibujo y pintura.

SOCIEDAD ANÓNIMA VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA SANTA BÁRBARA FÁBRICA DE EXPLOSIVOS EN BONANZA (CÁDIZ) Gomas y dinamitas de todas clases, mechas de seguridad, cápsulas, etc., etc.

ESTACION AMPELOGRÁFICA CATALANA Cepas americanas, híbridos los más resistentes a la filoxera.—Cepas europeas injertadas sobre pie resistente.—Escuela práctica de injertadores, la primera creada en España.

GRANDES ALMACENES DE VINOS Y ALCOHOLES DE ISIDRO GOMEZ PUEBLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO)

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
 DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
 COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
 PROVEDOR DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables de paseo y de adorno.
Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS
 de producto directo y para *porta-ingerto*, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

LATHYRUS SYLVESTRIS DE WAGNER
 Nueva planta forrajera para los terrenos áridos y secos.—Semilla auténtica de Baviera.
 Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
 Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien lo pida.

VALLS HERMANOS
 INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854
 CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHE, R. O. DE SAN PABLO)
BARCELONA
 Premiaados con 24 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso por sus especialidades.—Teléfono 595.
 Director: **DON AGUSTIN VALLE BERGES**, Ingeniero.

Maquinarias é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos, para movidas á brazo, por caballería y por motor.
 Fábricas de hilos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.
 Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y por motor.—Fábricas de harinas y sus anexos de molinería.
 Presas para vinos, bombas para trasegar, estrujadoras, etc.
 Presas para losetas y mosaicos, de palanca é hidráulicas.
 Máquinas de vapor, motores á gas y de petróleo, turbinas, malacates, norias, bombas, guillotinas, transmisiones, estudios, planos, presupuestos, peritaciones, etc.
 Especialidad en presas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sus sistemas privilegiados.
 La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero. Numerosas referencias. Para telegramas, Valls, Campo Sagrado, Barcelona.

VINOS TINTOS
 DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
 DEL
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU			Aguardiente estilo Charente.	Peso aproximado Kilos.
	2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.		
Barrica de 225 litros con doble envase.....	230	280	350	»	300
Barril » 100 » »	110	130	160	»	140
Idem » 75 » »	85	100	120	»	112
Idem » 50 » »	60	70	85	»	80
Idem » 25 » »	35	40	45	»	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	»	»	50
Idem » 12 » »	»	»	25	»	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	32	»	30
Idem » 6 botellas.....	»	»	»	»	18

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
 PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alicante: D. José Torres y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
 Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
 Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2
 Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Alcázar, 24.
 Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Rámbala de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2; y Plaza del Borne, 8.
 Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
 Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain Calvo, 2 y 4.
 Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
 Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
 Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Patria, 15, hotel Pizarroso.
 Idem D. Damián de Barrenegoa, fábrica de chocolates.
 Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso 14.
 Coruna: D. Jorge Navarro, Santa Catalina 1.
 Idem D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
 Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38.
 Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
 Huelva: D. Valeriano Giordá, Concepción, 12.
 Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
 Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, Plaza de Ponce de León, 1.
 Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdado», Pasaje del Comercio, 3.
 Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
 Idem D. Rufino Pérez (Ojolinde), San Blas, 3.
 Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Industrial».
 Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14.
 Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
 Murcia: D. Patricio Seiquer.
 Idem D. J. Sánchez Pedreño, Platería 79.
 Oviedo: Sres. Viuda é Hijos de G. Mori, Cimadevilla, 4.
 Orense: D. Ricardo Mur.
 Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Barrionuevo, 14 y 16.—Gran Hotel Continental.
 Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
 Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
 Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, núm. 48.
 Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13 y 15.
 San Ildefonso (Real Sitio): D. Julián Vega, «Jerez en la Grana», Valenciana, 1.
 San Sebastián: Sres. Balaguez, Goll y Ripoll, La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
 Idem D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.
 Idem D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.
 Idem D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
 Idem D. Castro Mocoora, Legazpi, 5.
 Idem D. Francisco M. Bouda, Reina Regente, 2.
 Idem D. José Arana, Alameda, 13.
 Idem D. Sebastián Abonz, Plaza Guipúzcoa, núm. 12.
 Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.
 Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
 Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Alameda, 29.
 Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza núms. 23 y 24.
 Valencia: D. Julio Matton, Bajada de San Francisco, 13.
 Valladolid: D. Segundo Bárcena, calle de Santiago, números del 5 al 13.
 Idem D. Eudisio López Givera, calle de Santiago, números 1 y 3.
 Victoria: Señora Viuda de D. Pío Páramo, Estación, 17.
 Idem Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
 Idem Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.
 Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
 Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, núm. 32.
 Idem D. Leoncio Padules Oliván, Calle del Pilar, núm. 32.
 Idem D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año.....	Pesetas	60
Idem » 12 » »	»	30
Una botella.....	»	2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año.....	»	36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	»	1,50
Una botella de aguardiente elaborado al estilo de Charente.....	»	4

ADVERTENCIAS. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que en su doble puesta en las barricas y barriles y en sus botellas envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.
 Todos los envases se envían precintados.
 Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.
 No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Aviso muy importante á los consumidores.
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

LÍNEAS DE VAPORES DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª
DE CADIZ
FLOTA DE LAS ANTILLAS **FLOTA DE FILIPINAS**

Pío IX.....	Toneladas 5.000	Catalina.....	Toneladas 6.000
Conde Wilfredo.....	» 5.000	Barcelona.....	» 5.500
Martín Sáenz.....	» 5.000	Cádiz.....	» 5.500
Miguel M. Pinillos.....	» 4.500	Manila.....	» 5.500

Viajes desde Barcelona **Viajes desde Liverpool**

Palma de Mallorca.—Valencia.—Málaga.—Cádiz.—Islas Canarias.	Santander.—Cádiz.—Barcelona,
Puerto-Rico.—Habana.—Matanzas.—Cienfuegos.	Port-Said.—Aden.—Colombo.—Singapore.—Manila.—Ilo-Ilo.

Informarán en Cádiz, **Gerencia de la Compañía**, en Barcelona, **D. Romulo Bosch y Aistans**, en Santander, **D. José A. Gonzalez Trevilla**.

VINICULTORES ENOSÓTERO
 PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con enosótero jamás se vuelve ácido, y siempre mejora.
 Únicos representantes en España: J. Uriah y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; en Madrid, Capraio Gutiérrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE LORENZO RACAUD
 MONTEMOLIN Y PASEO DE TORREIRO—ZARAGOZA
 remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.
 Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

EL AGUILA
 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
 Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.
PRECIO FIJO
 3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN)
 TELÉFONO 661

NO CABE ADULTERACION
 Esta casa prepara y elabora los chocolates á presencia y gusto del cliente. Cafés tostados diariamente. Thes y pastas superiores.
J. DIEZ Y DIEZ
 Barquillo, 30, fábrica de chocolates.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
BARCELONA, MANILA
 DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES
Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION
 FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»
 Propietaria de las marcas **MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA**
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES
 Se venden sus elaboraciones en todas las expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

CULTIVO DE LAS ABEJAS
 GRAN ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA MOVILISTA E. DE MERCADER-BELLOCH
 Cervantes, 1 y San Francisco, 2.—GRACIA (Barcelona).
 PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES HA TOMADOPARTE

Variado surtido en colmenas de todos los sistemas, extractores de miel y de cera, ahumadores á mano y automáticos, prensas y cuantos útiles indispensables en tan productiva industria.
 Panal artificial elaborado con *cera pura de abejas* y á razón de metro cuadrado por kilo, á 5 pesetas kilo.
 Verdadera semilla del **LATHYRUS SYLVESTRIS DE WAGNER**, planta forrajera para terrenos áridos, procedente de la única Sociedad productora de ella, la *Internationale Landwirtschaftliche Gesellschafts*, de Wurtemberg, á 20 pesetas kilogramo y 2,50 pesetas hectogramo.
 Se envían catálogos é instrucciones á cuantos lo pidan, así como números de muestra del periódico de la casa **EL COLMENERO ESPAÑOL**, órgano oficial de la Sociedad Española de Apicultura y dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas. Ha entrado en el 5.º año de su publicación y ve la luz una vez al mes en cuadernos de 16 páginas con cubierta.—Precio 5 pesetas al año.
GUIA DEL APICULTOR BRITANICO, por Mr. Tho. Wm. Cowan, traducción española de E. de Mercader-Belloch.—2 pesetas en rústica y 2,50 pesetas encuadernado.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MANJOYA
 OVIEDO (ASTURIAS)
 SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)
 FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS, (ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA, GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA, DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS

REPRESENTANTES Ó DEPOSITARIOS

D. Victor Fernández, Portugalte (Bilbao.)	D. John Murison, Almería.
» Sebastián Pardo, Anzanigo.	» W. Ehlers, Sociedad en comandita, Cartagena.
» Ezequiel Serrano, San Sebastián.	» Antonio Belmar, Murcia.
» Bernardo San Miguel y C.ª, Santander.	» Roselló hermanos, Alcudia de Crespins.
» Hilario Hervada, Coruña.	» Antonio Serés, Barcelona, Tallers, 75, pral.
» Sundheim y Doetsch, Huelva.	» Javier Suárez, León.
» Guillermo L. Lombard, Algeciras.	» Carlos M. Schmitz, Madrid, Plaza Aduana Vieja, 7, 1.º
» Felipe Pérez, Sevilla, San Pablo, 6.	» Agustin Arregui, Bémez.
» Agustin Arregui, Bémez.	» Lorenzo Sarto herm.º Domínguez, Cáceres.
» Sra. Viuda de Carrillo é hijos, Linares.	

Los pedidos han de dirigirse al Director gerente de la Sociedad, Campomanes, 2, Oviedo, ó á uno de sus representantes ó depositarios.
 Facilitaré datos y precios á cuantos lo deseen.

THE EQUITABLE LIFE
 ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
 (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
 SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 30 de Septiembre de 1895, pesetas **9.522.082,87** entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.	PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.
Alava.....	1	15.000 »	Lugo.....	1	5.000 »
Alicante.....	16	117.781,10	Madrid.....	129	2.080.130,46
Badajoz.....	9	210.200,10	Málaga.....	10	262.154,70
Barcelona.....	158	3.433.131,48	Murcia.....	3	80.000 »
Burgos.....	11	80.382 »	Navarra.....	1	15.023,40
Cáceres.....	14	108.422,50	Oviedo.....	11	263.417,78
Castellón.....	1	1.500 »	Palencia.....	5	37.500 »
Cádiz.....	4	79.567,47	Pontevedra.....	8	122.500 »
Cantabria.....	3	15.160 »	Salamanca.....	17	153.477,65
Castellón de la Plana.....	3	15.160 »	Santander.....	24	204.320,15
Ciudad Real.....	4	35.035,45	Segovia.....	5	40.000 »
Córdoba.....	7	66.100 »	Sevilla.....	7	186.415,50
Coruña.....	11	111.536,45	Tarragona.....	2	15.420 »
Córdoba.....	11	111.536,45	Toledo.....	2	13.000 »
Granada.....	1	24.865,00	Valencia.....	23	379.565,71
Guipúzcoa.....	9	285.384,60	Valladolid.....	3	47.000 »
Huelva.....	1	20.000 »	Vizcaya.....	14	533.220,50
Huesca.....	12	74.138,20	Zamora.....	1	5.000 »
Jaca.....	7	80.315 »	Zaragoza.....	11	103.600,25
León.....	1	5.055 »			
Lérida.....	6	64.913,80			
Logroño.....	1	5.000 »			
			TOTAL.....	578	9.874.600,74

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS
 «COGNACS SUPERFINOS»



JIMENEZ & LAMOTHE
 MÁLAGA & MANZANARES

Pidanse en todos los cafes y tiendas de ultramarinos.

CONSTRUCCION DE APARATOS DE DESTILACION
 GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO
Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, melaza, etc. Aparatos de destilación continua, produciendo de un sola vez alcohol de 40 grados. Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos. Aparatos de bebidas gaseosas. Depósitos para agua y alcohol, y todo lo que se requiere á la calderería de cobre y hierro.
LEONCIO CARRÉ,—San Vicente de la Roqueta—Plaza de la Ermita—VALENCIA
 Catálogos gratis á quien los pida.—Se reforman los alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

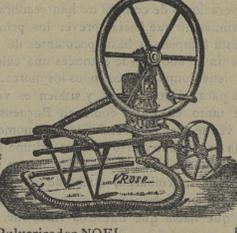
SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
 SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Leonora.	5 de Febrero 1896.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Saturnina.	12 de id.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Gracia.	19 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Niceto.	26 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Carolina.	4 de Marzo

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue

LÍNEA DE PUERTO RICO
 SERVICIO REGULAR
 Entre Santander y la Isla de Puerto Rico
 POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS
IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA
 El 19 de Febrero saldrá el vapor español
BENITA
 admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.
 Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,
D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.—Teléfono núm. 37.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS



Arados.—Aventadoras.—Guadadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Filtros.—Calderas para estufa.—Corta pajás.—Desgranadoras de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Arados.—Aventadoras.—Guadadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Filtros.—Calderas para estufa.—Corta pajás.—Desgranadoras de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas. Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
 RELAMPAGO n.º 1..... 45 Fúeles para azufrar, de 200 á..... 100 »
 n.º 2..... 35 Fúeles para azufrar, de 3 á..... 12 »

ALBERTO AHLES.—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona.
 Antigua Sucursal de la casa NOEL de Paris.

CENTRO VITICOLA AMPURDANÉS
 Viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS
 LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA
 INERTOS, BARBADOS, ESTACAS PLANTAS PARA TIERRAS CALZAS
 Especialidad en injertos sobre variedades de selección.

MALLEU, BARNEDA Y LLONCH
 PROPIETARIOS VITICULTORES
FIGUERAS (GERONA)
 Premiaados en el Concurso de Badalona de 1891 con primer premio, Diploma de Progreso y Medalla de oro.

Dirección telegráfica: BARNEDA-FIGUERAS

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES
 Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el
GALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á una peseta en las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, D. Melchor García.
 Depósitos: Central, Farmacia de D. E. Abras Xifra, Argensola, 10, frente á la de Santa Teresa, Madrid.

AUSTRIA Y HUNGRÍA
 SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
 (homónimo social) Precluidos, 23.—MADRID

Esta Sociedad, que continúa sus trabajos con mayor aceptación del público cada día, contrata seguros de Incendios, de Pedriscos y heladas de cosechas, de ganados y de vida, teniendo en este ramo tablas muy económicas, y fracciona su pago al alcance de todas las fortunas.
 Es la única que Gestiona préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual sin comisión alguna.
 Necesita Agentes para Madrid y representantes para varias provincias y pueblos de importancia.